

O. 7733

26 M



PATENTE DE INVENCION

341525

Grupo 9^o, Clase 89^a

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

”PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TRAJES SALVA-
VIDAS ENTERIZOS”.

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.



La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de trajes salvavidas enterizos, constituidos por un traje externo confeccionado de un material laminar impermeable, un traje interno de una tela cualquiera y un relleno entre ambos trajes citados de una materia liviana, adaptado para proporcionar la flotabilidad deseada.

Los trajes salvavidas conocidos y empleados normalmente tienden tan sólo a procurar la flotabilidad del usuario, dejando sin solucionar el problema que se presenta en la mayoría de los naufragios por las bajas temperaturas del agua.

Según las estadísticas, el 90% de los naufragos no mueren ahogados, sino de frío, después de estar una o dos horas en el agua, según la temperatura de ésta.

Otro inconveniente de los trajes salvavidas conocidos consiste en la poca flexibilidad del traje que impide la libertad de movimiento del usuario.

Con los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente invención se eliminan totalmente dichos inconvenientes y se consiguen, además, otras muchas ventajas. En su esencia, los perfeccionamientos en cuestión se caracterizan porque el mencionado relleno se confecciona mediante una plancha de un material de estructura celular, de células cerradas, que lleva adheridas por ambas caras sendas telas flexibles, practicando en este relleno, en una y otra caras, sendas series de incisiones longitudinales y transversales, no coincidentes entre sí, que llegan

341525



hasta la tela de la respectiva cara opuesta, con lo que se confiere al conjunto del relleno una gran flexibilidad y se logra la consiguiente libertad de movimientos del usuario.

5 Según otra particularidad de la presente invención, el relleno flotante se dispone de modo que la flotabilidad de la parte anterior del tronco y de las extremidades superiores sea mayor que la flotabilidad de la respectiva parte posterior, con la finalidad de que el cuerpo adopte
10 en el agua una postura inclinada 45° hacia atrás mantenida sin esfuerzo alguno.

Otras características y ventajas se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos que ilustran, a título de ejemplo
15 no limitativo, una forma de realización de la presente invención.

La Fig. 1 muestra una vista de la parte delantera de un traje salvavidas fabricado de acuerdo con la presente invención;

20 la Fig. 2 es una sección del traje según II-II de la Fig. 1;

la Fig. 3 ilustra una vista, a escala ampliada, de una porción de una de las caras del relleno del traje;

25 la Fig. 4 es una vista de perfil del relleno, según la flecha IV de la Fig. 3; y

la Fig. 5 muestra, también a escala ampliada, una vista en perspectiva del relleno en una posición semejante a la que adopta al aplicarse sobre el cuerpo del



usuario.

El traje salvavidas representado en la Fig. 1, designado en su conjunto con 1, está constituido por un traje externo 2 de material impermeable, un traje interno 3 de una tela cualquiera y un relleno 4 entre ambos trajes (véase también Fig. 2).

El citado relleno 4, como puede apreciarse en las Figs. 3, 4 y 5, se compone de un material 5 de estructura celular de células cerradas, por ejemplo de espuma de poliuretano, recubierto por sus dos caras de sendas telas flexibles 6.

En ambas caras del relleno 4 hay practicadas unas incisiones 7, longitudinales y transversales, que llegan hasta cerca de la tela de la respectiva cara opuesta, sin coincidir las incisiones de una cara con las de la otra.

En la zona de la nuca se dispone un cuello 8 sobre el que pueda descansar la cabeza. El traje impermeable externo 2 se dota de un cierre delantero 9, de sistema en sí conocido y que en este caso presenta una solapa interior 10 similar a la lengüeta de un zapato de nieve, adaptado para establecer un cierre hermético del traje 1 en posición de uso, en combinación con un tubo hinchable 11 que se dispone en la parte del cuello adaptado para que, una vez hinchado, se ajuste perfectamente a las irregularidades anatómicas del usuario.

En la parte pectoral, el traje 1 comprende unas bolsas hinchables 12 adaptadas para proporcionar una flotabilidad adicional en caso necesario. Estas bolsas 12 pue-



den hincharse a boca o por medio de pequeñas botellitas de anhídrido carbónico.

5 En el traje salvavidas puede disponerse también una capucha, no representada en el dibujo, con la finalidad de resguardar mejor la cabeza, pudiendo ir adherida al propio traje o simplemente suelta. También pueden disponerse unos compartimientos con caramelos o alimentos concentrados a propósito, con el fin de que el naufrago pueda alimentarse mientras espera su rescate.

10 Una importante ventaja del traje salvavidas fabricado según la invención, consiste en que los pescadores pueden trabajar en cubierta con el traje puesto, ya que, debido a la gran flexibilidad del relleno interior 4, no queda limitada la libertad de movimientos del usuario del traje.

15 Es evidente que, sin salirse de las características de la invención, pueden variarse la forma externa del traje, el sistema de cierre 9 y la disposición de las incisiones 7.

20

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constatar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

25

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes



5 salvavidas enterizos, constituidos por un traje externo
confeccionado de un material laminar impermeable, un tra-
je interno de una tela cualquiera y un relleno entre am-
bos trajes citados de una materia liviana, adaptado para
proporcionar la flotabilidad deseada, caracterizados por-
que el mencionado relleno se confecciona mediante una
10 plancha de un material de estructura celular, de células
cerradas, que lleva adheridas por ambas caras sendas te-
las flexibles, practicando en este relleno, en una y
otra caras, sendas series de incisiones longitudinales y
transversales, no coincidentes entre sí, que llegan hasta
la tela de la respectiva cara opuesta, con lo que se con-
fiere al conjunto del relleno una gran flexibilidad y se
logra la consiguiente libertad de movimientos del usuario.

15 2^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes
salvavidas enterizos, según la reivindicación 1^a, carac-
terizados porque el relleno flotante se dispone de modo
que la flotabilidad de la parte anterior del tronco y de
las extremidades superiores sea mayor que la flotabili-
20 dad de la respectiva parte posterior, con la finalidad
de que el cuerpo adopte en el agua una postura inclinada
45° hacia atrás mantenida sin esfuerzo alguno.

25 3^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes
salvavidas enterizos, según las reivindicaciones anterio-
res, caracterizados porque en la zona de la nuca se dis-
pone un cuello sobre el que pueda descansar la cabeza.

4^a.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes
salvavidas enterizos, según las reivindicaciones anterio-

341525



res, caracterizados porque el traje impermeable externo se dota de un cierre delantero, de sistema en sí conocido, adaptado para establecer un cierre hermético del traje en posición de uso, en combinación con un tubo hinchable que se dispone en la parte del cuello adaptado para que, una vez hinchado, se ajuste perfectamente a las irregularidades anatómicas del usuario.

5
10 5ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de trajes salvavidas enterizos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque en la parte pectoral se disponen unas bolsas hinchables adaptadas para proporcionar una flotabilidad adicional en caso necesario.

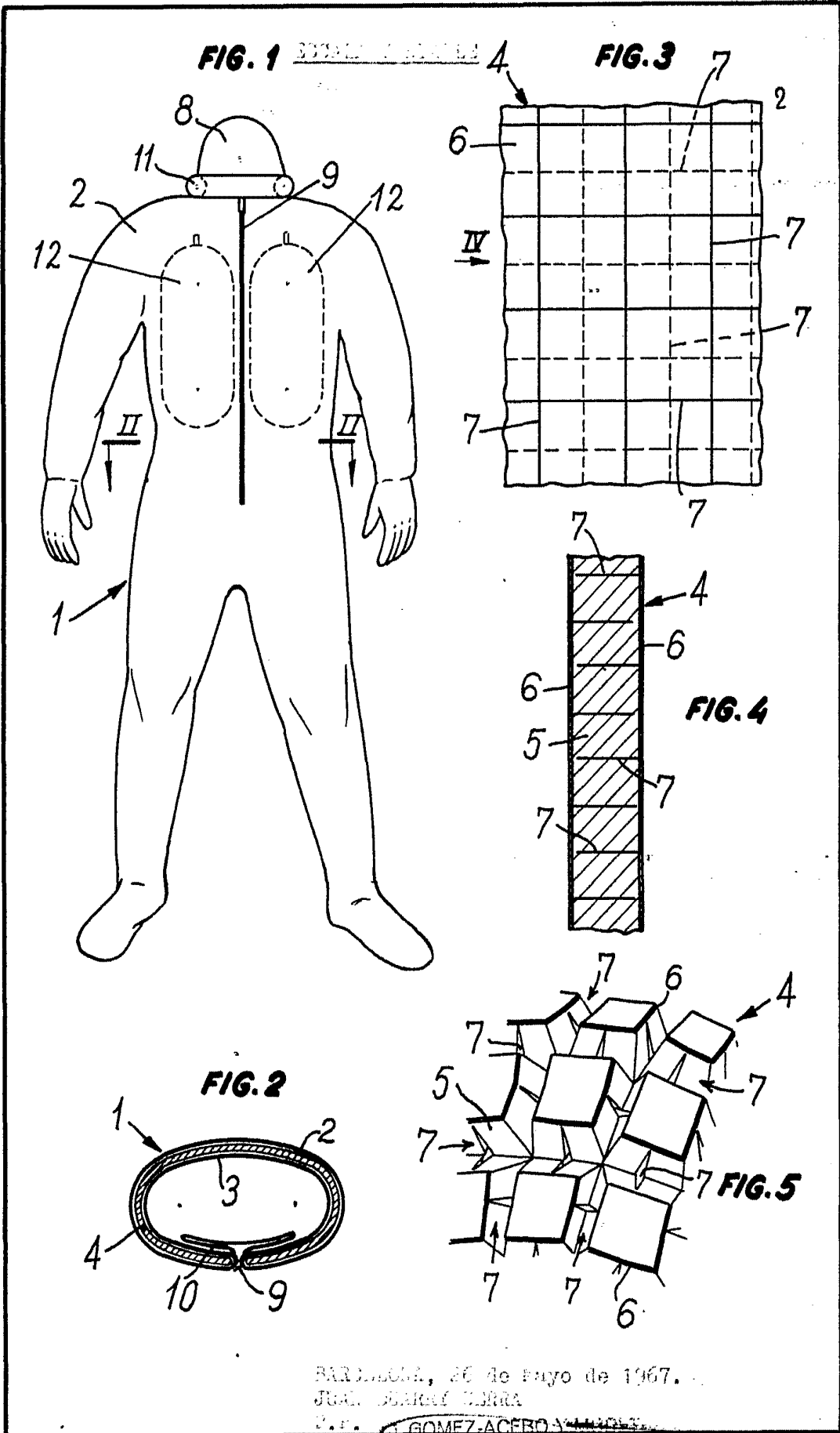
15 6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE TRAJES SALVAVIDAS ENTERIZOS,
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 26 de Mayo de 1967.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODET
p. p. Firmado: W. Siebel Signer

341525



BARCELONA, 26 de Mayo de 1967.
 JUAN DUARRY SERRA
 S. R. GOMEZ-ACERO Y CA. S. A.

W. Schell-Sigler